

Mikel Gorrotxategi Nieto, licenciado en Filología Vasca y secretario de la comisión de Onomástica de esta Real Academia de la Lengua Vasca / EUS-KALTZAINDIA,

CERTIFICA:

Que el nombre euskérico de la junta administrativa de *Payueta*, perteneciente al municipio de *Peñacerrada / Urizaharra*, en su forma euskérica académica actual es *Pagoeta* y que el gentilicio de dicho pueblo es *pagoetar*.

Que *Pagoeta* es claramente un topónimo euskérico, documentado en el año 1257 bajo la forma *Fayoeta*, tal como se documenta en la obra de Gerardo López de Guereñu *Toponimia Alavesa seguido de Mortuorios o Despo- blados y Pueblos Alaveses*, editada por esta Real Academia. Dicho nombre es un compuesto de *pago* «haya» y el sufijo locativo-pluralizador *-eta*.

Que aunque la forma recomendada es *Pagoeta*, la falta de estudios por- menorizados de la toponimia de la zona nos impide saber a ciencia cierta cual era la forma utilizada oralmente por los habitantes de la zona antes de la per- dida del euskera. Por ello, ante la falta de testimonios fidedignos, se reco- mienda la forma *Pagoeta* que recoge Labayru, como se puede ver en la obra antes citada.

Y para que conste y surta efectos, expide la presente en Bilbao, a 1 de junio de dos mil uno.



Mikel Gorrotxategi,
Secretario de la Comisión
de Onomástica